

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**22164** *ORDEN de 22 de septiembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la CEE de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden y, para optar a ellos, los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su curriculum vitae, en que conste título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

### ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Centro directivo, Subdirección General: Dirección General de Acción Social, Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Consejero técnico del Plan Concertado. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.514.916 pesetas. Adscripción: Grupo: A; Administración, A3. Descripción del puesto: Planificación, evaluación, gestión y seguimiento de las actuaciones del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Coordinación de las actividades de las instancias de cooperación interadministraciones, puestas en marcha en el marco de los Convenios del Plan Concertado. Méritos: Licenciado en Derecho, Psicología, Sociología o Económicas. Experiencia en planificación, gestión, evaluación y seguimiento de programas de servicios sociales. Experiencia en programas de cooperación interadministrativa.

## MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

**22165** *ORDEN de 29 de septiembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo señalado en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto convocado podrá ser solicitado por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que se reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, edificio Regionales, complejo Moncloa, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que viniera desempeñando.

Tercera.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

### ANEXO

Puesto de trabajo: Consejero de Información de la Embajada de España en Lisboa. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en el sector informativo. Dominio de dos idiomas extranjeros.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22166** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 189, de 18 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 30 de abril de 1992, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Características de la plaza:

Escala: Administración General.  
Subescala: Técnica.

Andújar, 16 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

**22167** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 189, de 18 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 8 de mayo de 1992, se publican ínte-

gramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir mediante el sistema de oposición promoción interna, una plaza para Administrativo de Administración General, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Características de la plaza:

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Andújar, 16 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**22168** RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Cádiz, 16 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad  
ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO PROCESAL»  
(CONCURSO DE MÉRITOS)

Plaza convocada por Resolución de 25 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril)

Comisión titular:

Presidente: Don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Juan Damián Moreno, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca; doña Isabel Tapia Fernández, Profesora titular de la Universidad de Palma de Mallorca, y don Sandalio Álvarez de Linera Uria, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José de los Santos Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Lotario Vilaboy Lois, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Pablo Manuel Saavedra Gallo, Catedrático de la Universidad de León; don Antonio José Valencia Mirón, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don José Garberi Llobregat, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**22169** RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1992, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de esta Universidad, convocados por Resolución de 23 de abril de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver

los concursos convocados por Resolución de fecha 23 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984 ante el Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 21 de septiembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

### ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Número de concurso 41/924

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Juan Font Galán, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Emilio Miguel Beltrán Sánchez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Francisco Javier Tirado y Suárez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Rosa Thomaschewski Melegari, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Viguera Rubio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ignacio Logendio Osborne, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis Antonio Velasco San Pedro, Catedrático de la Universidad de León; doña María de los Angeles Calzada Conde, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Manuel María Martínez Míguez, Profesor titular de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL»

Número de concurso 42/924

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ricardo Escudero Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Enrique Rayón Suárez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carlos López-Monís de Cavo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jaime Castiñeira Fernández, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Pedro Baytos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Inés Pardell Vea, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Eduardo J. González Biedma, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

**22170** RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática, convocadas por resolución de 14 de julio de 1992.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas ha resuelto: